

Si admitimos que el interés actual de la sociedad occidental por el estudio de la conducta de las personas proviene de la filosofía griega y romana (Oriente es otra cosa...), podemos comprobar que durante decenas de siglos los filósofos hicieron todo lo posible por encontrar las explicaciones a dicha conducta mirando, escuchando,..., exclusivamente al individuo; adoptando como principio indiscutible que la explicación a los diversos modos de comportarse en unas u otras situaciones, debía encontrarse en su interior, debajo de su piel.

El último investigador que se aproximó a la Psicología fue precisamente un médico, el Dr. Sigmund Freud. Como médico disponía de una amplia formación sobre el cuerpo humano y **elaboró una teoría centrada, una vez más, en el individuo.**

Sin embargo, las cosas iban a cambiar en el nuevo siglo: dos filósofos de gran capacidad y rigor intelectual, decidieron cambiar el punto de vista tradicional, “homocéntrico”, por otro mucho más amplio y complejo.

Por una parte, **Jacob Robert Kantor**, nacido el 8 de agosto de 1888 (8-8-1888, ¿curioso eh?), en Harrisburg, capital de Pensilvania, en los Estados Unidos.

Por otra, **José Ortega y Gasset**, nacido el día 9 de mayo de 1883, cinco años antes que Kantor, en Madrid, capital de España. Por caminos intelectuales diferentes y con trayectorias profesionales también diferentes, coincidieron en considerar que la posible explicación de todas y cada una de las conductas humanas, había que buscarlas *tanto dentro, como fuera* del ser humano.

Y así, el Profesor Ortega y Gasset, en su obra titulada “Meditaciones del Quijote” (1914), defendía este punto de vista: **“El Hombre es él y sus circunstancias”**; por lo tanto su conducta se debe explicar teniendo en cuenta, características suyas y características de su entorno, lo que incluye su pasado. En concreto, su párrafo original fue: *“yo soy yo y mi circunstancia”*. El término “circunstancia” da significado al entorno, es decir a hecho de vivir inmersos en el espacio y ambiente que nos corresponde. Ortega y Gasset argumentaba su idea basándola en una anécdota que sucedió al filósofo griego Heráclito. Estando éste en la cocina, fueron sus discípulos a visitarle y se sintieron azarados al verle en esas circunstancias, en la cocina, a lo que Heráclito respondió a sus seguidores: “Pasad aquí, pues también están los dioses».

De una manera mucho más técnica y ligada específicamente a la Psicología, no a la mera especulación filosófica, como escribía Ortega y Gasset, Jacob R. Kantor, exponía de manera muy detallada en su obra *“Psicología Interconductual”* las bases de su **Modelo de Campo.**

El Modelo de Campo propone que, en esencia, *una conducta es un suceso o evento psicológico que consiste en un conjunto de factores que participan por igual y deben describirse de manera concreta encontrando las relaciones que mantienen entre sí.*

Todo campo de conducta se configura como un episodio integrado que se denomina *segmento conductual (K)*, en el que se pueden distinguir las siguientes variables:

**K = (es, o, f e-r, s, hi, ed, md)**

Su descripción es la siguiente (traducción textual):

- *Objetos y eventos de estímulo (es)*: Cuerpos y acontecimientos fisicoquímicos que hacen contacto directo/indirecto con el organismo.
- *Variables orgánicas (o)*: Sistemas reactivos biológicos que interactúan con cambios energéticos o convencionales del entorno.
- *Función de estímulo-respuesta (f: e-r)*: Sistema de afectación recíproca entre estímulos y respuesta, que han sido históricamente configuradas.
- *Factores situacionales (s)*: Variaciones del organismo o diferentes de él, que afectan la interacción actual.
- *Historia interconductual (hi)*: Segmentos interactivos previos dados por la biografía reactiva y la evolución del estímulo, que hacen probables los contactos actuales.
- *Eventos disposicionales (ed)*: Compuesta por los dos anteriores, consiste en colecciones de eventos pasados (hi) y presentes (s) que facilitan o interfieren con el establecimiento de una interacción.
- *Medio de contacto (md)*: Conjunto de circunstancias fisicoquímicas, ecológicas o normativo-convencionales (propuesto por Emilio Ribes Iñesta), que hacen posible una interacción.
- 

